



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00438832- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Martínez Ramacciotti

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Profesor Javier Nicolás MARTÍNEZ RAMACCIOTTI (Leg 40.396).

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Martínez Ramacciotti fue designado en un cargo de Profesor Adjunto D.E. (109) en la Cátedra Lingüística II –Sección Inglés- (RHCD-2024-122-E-UNC-DEC#FL).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Lingüística II - Sección Inglés- al Profesor Javier Nicolás MARTÍNEZ RAMACCIOTTI (Leg 40.396) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

